

Rad No.: 25-240-106924

Barranquilla, 14/02/2025

Señor(a)  
LIESEL BRILLITH FUENTES GRANADOS  
[lieserbrillith1111@gmail.com](mailto:lieserbrillith1111@gmail.com)  
Ciénaga, Magdalena

*Contrato: 17216082*

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de febrero de 2025, radicada bajo el No. CG 25-000166, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 35 No. 8D – 67 de Ciénaga, Magdalena, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73  
223463995